

El Ministerio de Energía y Minas como órgano rector del sistema energético y minero nacional, entendiendo la importancia de una efectiva y eficaz gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus servicios con sus clientes/ciudadanos y proveedores, todo enmarcado en el cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad; y en conformidad a los requisitos y anexos de la norma ISO 27001:2022.

La institución se compromete a la mejora continua de la resiliencia cibernética, a través del mantenimiento de los controles de seguridad efectivos de los activos de la información con el objetivo de mitigar los riesgos identificados, incluyendo las estrategias necesarias para la continuidad operativa e integridad de la información; así como concienciar y formar a todo el personal del ministerio en seguridad de la información, sus roles y responsabilidades.



Elaborado por:
Director/a de Tecnologías de
la Información y Comunicación

Fecha:
01/04/2025



Revisado por:
Alta Dirección del SGSI

Fecha:
31/12/2025



Aprobado por:
Ministro

Fecha:
31/12/25

*Verificado y validado por
Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
Dirección de Planificación y Desarrollo -DPD*